



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAPDESASO

4824

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2025, aprobó el Proyecto Básico y de Ejecución de la *"Renovación y Mejora de la Red de Abastecimiento para disminuir las pérdidas de agua en Capdesaso (Huesca)"*.

Lo que se expone al público por un plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, a los efectos de quienes se consideren interesados en dicho expediente puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Capdesaso, 24 de octubre de 2025. El Alcalde, Raúl Peralta Buisán.